Acta N° 12 de Fecha 10/JULIO/2023

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 5/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"; ID Nº 424.831.

VISTO: El Exp. N° 005782/2023, por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 5/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"; ID N° 424.831; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 28 de junio de 2023, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 31/05/2023, las empresas que han presentado sus ofertas son las siguientes: **"CESAR MOSTAFA REPUESTOS" Y "F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. de la Gerencia General Nº 071 de fecha 27/06/2023), habiendo analizado la oferta presentada y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 307.037 previsto para el Ejercicio Fiscal 2023, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 5/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"; ID N° 424.831, conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1º) ADJUDICAR a la Empresa F.S.D.J. SOCIEDAD ANÓNIMA., con RUC Nº 80089529-0, los Lotes N°1" MAHINDRA PICK UP (4X4) T.D.-D/C", N° 2 ""VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012 D/C DIESEL 2.0 TDI", N.° 3 "FIAT STRADA WORKING CE1.42017", N°4,"CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017"; N°5,"CHEVROLET MONTANA AÑO 2.011 FLEX 1.4", N°7 "HYUNDAI AÑO 2.011 MODELO H1 MOTOR 4D56T", N° 8 "MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI AÑO 2017"y N° 9 "MAHINDRA PICK UP (4X2) AÑO 2022; del llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de G. 53.000.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones) IVA incluido, y un monto máximo de G.106.000.000 (Guaraníes ciento seis millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su Oferta:

Lotes	Marcas	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	MAHINDRA PICK UP (4X4) T.D.-D/C	15.000.000	30.000.000
2	VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012 D/C DIESEL 2.0 TDI	7.500.000	15.000.000
3	FIAT STRADA WORKING CE1.4 - 2017	8.000.000	16.000.000
4	CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017	2.500.000	5.000.000
5	CHEVROLET MONTANA 2011 FLEX.1.4	2.500.000	5.000.000
7	HYUNDAI AÑO 2.011 MODELO H1 MOTOR 4D56T	2.500.000	5.000.000
8	MERCEDES BENZ SPRINTER 515 CDI AÑO 2017	2.500.000	5.000.000
9	MAHINDRA PICK UP (4X2) AÑO 2022	12.500.000	25.000.000
TOTAL		**53.000.000**	**106.000.000**

2°) ADJUDICAR a la Empresa CESAR MOSTAFA OCAMPOS, CON RUC N.º 644744-9, el lote N°6 "Chevrolet S10 Año 2017 Diesel Tipo 1" del llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de G. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido, y un monto máximo de G.90.000.000 (Guaraníes noventa millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su Oferta:

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Nro. 04/01.-

Acta N° 12 de Fecha 10/JULIO/2023

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Consejo Directivo

Lote	Marca	Monto Mínimo	Monto Máximo
6	CHEVROLET S10 AÑO 2017 DIESEL TIPO 1	45.000.000	90.000.000
TOTAL		**45..000.000**	**90.000.000**

3°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-
4º) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.-

==========

FIRMADO: LIC. MARIA DEL CARMEN MEZA LEON, Presidenta, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN A. FLORES C., ECON. CARLOS A. LÓPEZ A.; Miembros.-

==========

ES COPIA.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo

Nro. 04/02.-